

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, seis de mayo de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	STEVEN PEREIRA TAMAYO
Demandado	OLGA LUCIA BOTERO ZULUAGA
Radicado	05001 40 03 028 2021-00406 00
Providencia	Incorpora e informa

Se allega al expediente memorial enviado por el apoderado de la parte accionante en donde solicita se le remita la nota devolutiva, se le informa al profesional de derecho que el expediente le fue compartido desde el 17 de agosto de 2021, por lo cual puede descargar los documentos que llegare a requerir por sí mismo, especificando que la nota devolutiva se encuentra en el Doc.22 del cuaderno de medidas, adicionalmente se advierte que mediante el auto del 25 de abril de 2022 se le requirió so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c0a17fac409e44fce8f9c15c0852009c9899ff0f078785ccd6c9dda009ad0bc**

Documento generado en 06/05/2022 08:18:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>